



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

2981

Despido/ceses en general 1306/2012

D/D^a. Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0001306/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a DANIEL MORA CAMPOS contra la empresa ELECTRO MUNTATGES ELECTRICS DE MALLORCA SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Que estimando como estimo la demanda formulada por D. Daniel Mora Campos contra Electro Muntatges Electric de Mallorca S.L. debo condenar y condeno a éste a que abone a aquel la cantidad de 16.105.- más el 10% de interés por mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a ELECTRO MUNTATGES ELECTRICS DE MALLORCA SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Illes Balears.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a doce de Febrero de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

